

RESOLUCION -CD- N° 80/2010

Salta, 12 de Abril de 2010
Expediente N° 12.077/03

VISTO:

La Resolución N° CS-040/05 del Consejo Superior de esta Universidad, a través de la cual se designa al Lic. Carlos E. PORTAL, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo que establece el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto el 01 de Marzo de 2.005;

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, constituido en Comisión, resolvió solicitar al Consejo Superior la prórroga de la designación regular del Lic. Carlos A. PORTAL en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería, hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/10 del 09 de Marzo de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior se prorrogue la designación del **Lic. Carlos Enrique PORTAL**, D.N.I. N° 11.080.612, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.010 y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA